



# Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016  
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## MODIFICACIÓN A LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con las observaciones presentadas al proceso de contratación para la concesión de espacio de la tienda escolar vigencia 2024, se publican resultados finales de la evaluación

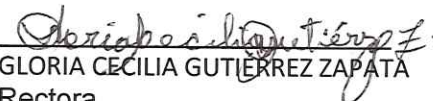
FECHA: febrero 2 de 2024

OFERTA N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA	HORA DE RECIBIDO	VALOR OFERTADO
1	ALFONSO HORTUA RESTREPO	01/02/2024	4:30 PM	\$550.000
2	FLOR YAMILE SALDARRIAGA ANGEL	01/02/2024	5:30 PM	\$560.000

DOCUMENTOS	Proponente 1
	ALFONSO HORTUA RESTREPO
	Cumple
Propuesta económica	X
Certificado de existencia y representación legal-Para persona jurídica	N.A
Registro único Tributario (RUT)	X
Registro mercantil-Cámara de Comercio para persona natural independiente	X
Fotocopia de la cedula	X
Certificado de antecedentes de la Procuraduría	X
Certificado de antecedentes de la Contraloría	X
Certificado de Antecedentes policivos	X
Planilla de pago de Seguridad social	X
Certificado de cuenta bancaria	X
Registro Nacional de Medidas Correctivas	Vencido
Hoja de vida de la función pública	X
Certificado vigente de manipulación de alimentos de las personas que prestarán directamente el servicio y los exámenes médicos y de laboratorio pertinentes para personal que manipula alimentos; tales como frotis de uñas, frotis laríngeo, coprológico, tamizaje visual, examen médico general.	Vencido (no presentó exámenes médicos)
GCertificado de inhabilidades contra delitos sexuales	Vencido
Registro de deudores alimentarios morosos	Vencido

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
Valoración calidad productos	35%	30%
Valor nutricional	40%	20%
Oferta económica	10%	10%
Experiencia	15%	15%
Total	100%	75%

  
GLORIA CECILIA GUTIERREZ ZAPATA  
Rectora

